

12

Españolidad e
hispanofilia en
el Puerto Rico
de principios del
siglo XX

Luis Alberto Lugo Amador

RESUMEN

COMO SUGIERE EL TÍTULO, el ensayo enmarca una discusión reflexiva e historiográfica sobre los conceptos de españolidad e hispanofilia, tal y como eran entendidos en el Puerto Rico de las primeras décadas del siglo XX. El hilo conductor del ensayo se fundamenta en la ambivalente relación que sostuvieron los grupos españoles y criollos que dominaron el escenario social y económico de la isla durante ese período. Dicha relación se caracterizará, en el mayor de los casos, por el enfrentamiento, y de ese hecho dependerá, en gran medida, la conceptualización de la españolidad (el “ser español”) y de la hispanofilia (la exaltación de un idealizado “ser español”) como términos antagónicos. En otras palabras, la hispanofilia cultivada por el patriciado puertorriqueño de principios del siglo pasado no debe interpretarse meramente como un muro de contención ante la temida “americanización”, sino como reacción ante un mal entendido concepto de españolidad, vinculado a grupos que supuestamente no eran representativos de la España gloriosa e inmortal que idealizaban José de Diego, Luis Lloréns Torres y otros miembros de la élite criolla. A través de la hispanofilia, un pequeño grupo de puertorriqueños reclamará la españolidad, pues, al fin y al cabo, los verdaderos “españoles” no eran los aburguesados comerciantes y empresarios peninsulares, convertidos en grupo de apoyo de las autoridades norteamericanas, sino aquellos puertorriqueños –no menos aburguesados– que luchaban por preservar en el país los valores más puros de la hispanidad: la raza, la lengua y el catolicismo. La reticencia o tibieza de los españoles a la hora de respaldar este proyecto –aparentemente cultural, pero cargado de implicaciones políticas– resultará en un distanciamiento ideológico entre los sectores puertorriqueños y español de la élite insular. Tal situación creará en Puerto Rico una profunda dicotomía de lo “hispanico”, que impedirá, por mucho tiempo, una armonización y/o reconciliación de los conceptos que sirven de título al ensayo.

Palabras clave: hispanofilia, identidades, cultura, hegemonía, americanización

Milenio, Vol.10, 2006

ISSN 1532-8562

Nuestros padres eran griegos y ninguno mencionaba a los búlgaros. Nos convertimos en búlgaros y vencimos. Si tenemos que ser serbios, no hay problema. Pero de momento es mejor que seamos búlgaros.

*Testimonio de un campesino macedonio a principios del siglo XX,
en Mark Mazower, Los Balcanes (2001).*

EN 1916, EL POETA Y POLÍTICO PUERTORRIQUEÑO Luis Lloréns Torres se hacía el siguiente cuestionamiento:

...¿quiénes son aquí los españoles?, ¿lo son, acaso, los peninsulares que se cruzan de brazos ante la absorción yanqui, con la mente sólo puesta en el lucro de su industria, comercio, oficio o profesión?, ¿lo son, acaso, los puertorriqueños sometidos que están ayudando al enemigo a tomar la trinchera?, ¿o lo son, en verdad, los puertorriqueños que estamos defendiendo palmo a palmo el terreno y los peninsulares que nos ayudan en esta patriótica contienda?'

¿A qué se refería el bardo de Juana Díaz? ¿Por qué uno de los más destacados hispanófilos de Puerto Rico atacaba de ese modo a un sector de la comunidad española residente en la isla? Las palabras de Lloréns reflejaban la ambivalencia que caracterizó las relaciones entre dos de los grupos que dominaban el escenario social y económico del Puerto Rico de principios del siglo XX. Nos referimos, por un lado, a la comunidad española, principalmente al grupo radicado en San Juan, dedicado fundamentalmente al comercio y a la banca, y por otro lado a la parte más visible de un sector compuesto por puertorriqueños con grandes intereses en la industria del azúcar, que tendían a ser blancos, hispanófilos y católicos. Esos puertorriqueños resentían el nuevo orden impuesto en 1898 por el cambio de soberanía, pero hacían lo posible por lograr un *modus vivendi* aceptable, sin renunciar a sus ideales de un Puerto Rico más autónomo, e incluso independiente. La mencionada ambivalencia se evidenció, sobre todo, durante las dos primeras décadas del siglo XX, es decir, durante el crítico período en el que las recién establecidas autoridades coloniales estadounidenses fueron tomando forma, desarrollándose y en gran medida adaptándose a las realidades del país.

El enfrentamiento hispano/criollo apenas es recordado, pues las circunstancias que lo originaron han desaparecido o se han transformado. Sin embargo, en el Puerto Rico de las décadas de 1900 y 1910 fue motivo de mucha discusión, tanto en la prensa como en los cafés de San Juan, en el hemiciclo legislativo y en las tertulias de la Casa de España y del Ateneo Puertorriqueño. Para los norteamericanos que integraban las altas esferas del gobierno

insular resultaba conveniente dicho distanciamiento, pues debilitaba a los grupos de presión “locales” a la hora de impugnar aquellas medidas políticas o económicas que les resultaban antipáticas (como la ley Hollander, desagradable para los comerciantes y propietarios, o la propia ley Foraker, inaceptable para los sectores que aspiraban a una mayor representatividad política). Hay que señalar, sin embargo, que las autoridades estadounidenses no crearon este distanciamiento. El mismo venía tomando forma desde las últimas décadas del siglo XIX, y los sucesos de 1898 inauguraron una nueva etapa en su desarrollo. Para que se comprenda mejor la naturaleza de este antagonismo hispano/criollo, pasemos a describir, a grandes rasgos, las partes en cuestión.

Hablemos primero del grupo español. Poco antes del 98 vivían en Puerto Rico cerca de 20 mil españoles (entiéndase, nacidos en la península, Canarias y Baleares) que, en su mayoría, se dedicaban al comercio o desempeñaban funciones militares y/o administrativas. A nivel político y comercial, los españoles representaban el grupo hegemónico, situación que respondía directa o indirectamente al tipo de régimen colonial imperante en la isla. En el caso de la élite que dominaba el intercambio comercial, las bases de su hegemonía se encontraban en la férrea defensa del régimen ante el ascenso de grupos de hacendados y profesionales mayoritariamente puertorriqueños, que reclamaban una serie de reformas en la estructura administrativa del territorio que les permitiese mayor presencia política. No en balde el liderazgo de base del Partido Incondicional Español, que defendía el *statu quo*, estaba compuesto en gran medida por comerciantes y empresarios españoles; de hecho, el vocero del partido era *El Boletín Mercantil*, que a su vez era el foro de los comerciantes españoles de San Juan. La comunión de intereses entre el gran comercio y el régimen colonial en Puerto Rico perdió significado tras la concesión de la Carta autonómica, que entró en vigor en febrero de 1898. Sin embargo, las nuevas libertades, que beneficiaban a la élite criolla, fueron suspendidas al estallar el conflicto entre Madrid y Washington, pocos meses después (abril de 1898). Como sabemos, uno de los resultados de dicha guerra fue el establecimiento del régimen norteamericano en Puerto Rico, y esto redefinió las relaciones entre los españoles que optaron por quedarse en la isla (unos ocho mil, y sus respectivas familias) y los miembros de la mal llamada “burguesía criolla”,² que aspiraban a constituirse en grupo hegemónico.

Muchos de los españoles que permanecieron en Puerto Rico -sobre todo los de San Juan (25% del total insular)- continuaron controlando una parte importante del gran comercio, o tenían estrechos vínculos con ese sector. Esta situación, en parte, respondía a las disposiciones del Tratado de París, que le garantizaba a los españoles residentes la facultad de continuar ejerciendo sus profesiones y negocios, así como de disponer de sus propiedades.

Asimismo, se les concedió el derecho a mantener su condición como súbditos de la Corona española, o a naturalizarse como ciudadanos estadounidenses o puertorriqueños, si ese era su deseo. Estas garantías constituyeron la base legal que permitió que los españoles mantuvieran su poder económico. Más aún, la posibilidad de que pudiesen naturalizarse como norteamericanos constituyó un elemento diferenciador con el resto de la población, que no se resolvió hasta 1917, cuando los puertorriqueños fueron naturalizados de forma colectiva. Sin embargo, estos datos no bastan para explicar el éxito de los peninsulares a la hora de mantener -e incluso extender- su poderío económico. A las bondades del Tratado de París habría que añadir al menos tres elementos: en primer lugar, el provecho que los comerciantes españoles de Puerto Rico sacaron de su libre acceso al mercado de Estados Unidos, principal consumidor de azúcar, café y tabaco del mundo; segundo, su condición de intermediarios entre las grandes casas exportadoras estadounidenses y los consumidores puertorriqueños (espacio que ocuparon rápidamente), y tercero, el apoyo que los españoles recibieron por parte de las autoridades norteamericanas establecidas en la isla.

He ahí la manzana de la discordia. Al ocupar la isla, los norteamericanos se dieron cuenta de que si su dominio habría de ser verdaderamente efectivo, el mismo tendría que estar respaldado por varios sectores sociales y económicos claves, que sirvieran como grupos de apoyo. Uno de estos grupos era el de los españoles peninsulares, que controlaban una enorme riqueza económica, producto de su tradicional preponderancia en el comercio y en varias otras empresas, como la banca y los seguros. Más importante aún, las nuevas autoridades conocían las ambiciones políticas de la élite criolla y sabían que podrían crear problemas; por eso decidieron convertir al grupo español —poderoso en lo económico; carente, en gran medida, de una identificación plena con los problemas del pueblo, y sin grandes ambiciones políticas— en un grupo de apoyo que a la vez sirviera como alter ego de la poderosa élite hispano-puertorriqueña. De esta situación se aprovecharon oportunamente los peninsulares, que desde el principio buscaron la protección y el amparo de la nueva autoridad, y que dicha autoridad reconociese y legitimase su poder económico.³ Esto incluso llevó a algunos pragmáticos a convertirse en adalides o simpatizantes de un proceso de “americanización” socio-cultural que transformara los hábitos de la población puertorriqueña, en la medida en que esto pudiese significar ganancias económicas para los mayoristas que controlaban el intercambio comercial entre Estados Unidos y Puerto Rico. Veamos las expresiones del comerciante vasco Miguel Arsua-ga, de la importante firma sanjuanera Sobrinos de Ezquiaga:

The present difference of fashions of dressing, etc., will cause some time to elapse before this country acquires the

*same tastes and customs as the American; and this holds goods with several articles of food and drink, owing to the difference of the American and the Spanish table. There will be overcome by assimilation in time, and then everything made in the States will find a market here.*⁴

Como vemos, las autoridades norteamericanas y los grandes comerciantes españoles parecieron unirse para “contener” al grupo más visible y vociferante de la impetuosa élite criolla. Dicho grupo, más amplio y heterogéneo que el español, estaba integrado mayormente por terratenientes, centralistas azucareros y profesionales. Desde el último tercio del siglo XIX aspiraba a ampliar su injerencia sobre los asuntos político-administrativos de Puerto Rico, sin excluir un mayor control sobre el comercio organizado. Durante el período 1870-98, su lucha se canalizó principalmente a través de los partidos Liberal Reformista, Autonomista Puertorriqueño y Liberal Fusionista, y su momento culminante, al menos en lo político, fue la concesión de la autonomía, frustrada pocos meses después por la intervención norteamericana. Tras el 98, el grupo criollo se alineó rápidamente con la nueva autoridad, organizando el Partido Federal Americano, que pronto se convirtió en el Partido Unión de Puerto Rico (1904). Sus representantes más conocidos fueron José de Diego, Rosendo Matienzo Cintrón, Mariano Abril, Vicente Balbás y el mencionado Lloréns Torres, es decir, un selecto grupo de puertorriqueños que gozaba de gran prestigio e influencia, dedicado principalmente a la abogacía, al periodismo, a la literatura y a la política activa.

A pesar de su importancia, el grupo criollo se consideraba doblemente agraviado, pues la instauración del régimen norteamericano había supuesto para ellos un retroceso político (nunca olvidarían su ascenso al poder en 1897-98), y la nueva realidad post-98 dificultó su ansiada incursión en el mundo del comercio, que controlaban los mayoristas peninsulares. En realidad, sucedió exactamente lo contrario: la “intrusión” de elementos españoles y norteamericanos en la industria del azúcar, controlada hasta 1898-99 por sectores de la élite criolla, fue haciéndose cada vez más evidente. Es interesante destacar que la consolidación de los españoles en las altas esferas del gran comercio —gracias, entre otras cosas, a su inserción en las redes mercantiles norteamericanas— les proporcionó la vitalidad que necesitaban para penetrar decisivamente el mundo del azúcar, en el que tuvieron poca presencia antes de 1898. A lo largo de las tres primeras décadas del siglo, los intereses de la sacarocracia española y criolla fueron imbricándose, pero en la superficie se mantuvieron ciertas suspicacias, que no comenzaron a ceder sino a partir de la década del treinta.⁵

Hay que señalar que el distanciamiento entre criollos y españoles ocurría generalmente de forma sutil, a pesar de que los criollos veían a los pe-

ninsulares como oportunistas indeseables, y de que los españoles se amparaban en las instituciones del nuevo régimen (el Tribunal Federal, por ejemplo) para proteger unos intereses expansivos, que a veces chocaban con los del grupo criollo. Sin embargo, en el ámbito de lo cultural, la suspicacia y el distanciamiento tibio adquirieron, en ocasiones, matices de antagonismo abierto, y es aquí donde resulta pertinente la contraposición “españolidad”/ “hispanofilia”.

Frustrada en lo político, la élite hispano-puertorriqueña se refugió en el mundo de la cultura y se dedicó a desarrollar sus concepciones sobre lo que debía ser Puerto Rico: un país fundamentalmente hispánico y católico, en oposición a la velada amenaza que representaban la americanización y la *protestantización*, (por no mencionar la “africanización”). En el ideario de los patricios criollos, España fue reconcebida y glorificada, y Puerto Rico fue definido como un apéndice cultural de la Madre Patria, pues de ello dependía que la Antilla pudiese mantener una identidad diferenciada dentro de la marea anglosajona que aparentemente se avecinaba. En otras palabras, la élite criolla consideraba que lo estrictamente “puertorriqueño” no era un concepto lo suficientemente maduro, sólido o discernible como para oponerlo a lo “norteamericano”, de modo que tuvieron que recurrir a lo “hispánico” -un concepto de mayor peso, aunque igualmente vago y maleable- para contener los cambios culturales que tanto temían. Para dar esta batalla, los criollos hispanófilos reclamaron la colaboración de los españoles, quienes, precisamente por su condición de españoles, estaban supuestos a ser sus aliados naturales. Sin embargo, los españoles no quisieron poner a prueba a las autoridades estadounidenses, pues entendían que de ellas dependía, en mayor o menor grado, la continuidad de su dominio mercantil. Ante esta cruda realidad, los peninsulares, por voz de sus organizaciones representativas (el Casino Español de San Juan, la Colonia Española, la Casa de España), optaron por asumir una estricta neutralidad en cualquier asunto que pudiese interpretarse como un ataque hacia Estados Unidos, aunque fuese en defensa de la personalidad hispánica de Puerto Rico. Los criollos, evidentemente, no perdonarían esta supuesta traición. Por eso Lloréns Torres se preguntaba quiénes eran los verdaderos españoles.

Ante el asunto señalado, me limitaré a presentar un par de casos que ejemplifican el antagonismo que la defensa de la hispanidad generó entre españoles y criollos. En septiembre de 1911, el antiguo líder unionista Rosendo Matienzo Cintrón, convertido ahora en separatista, conminó a la Colonia Española a solidarizarse con el movimiento independentista puertorriqueño, puesto que ambos grupos tenían como objetivo la preservación de la personalidad hispánica del país frente al “irresistible embate de la americanización”. Sin embargo, los líderes de la Colonia expresaron que:

a la causa de la independencia puertorriqueña no le falta la simpatía de los españoles... pero la Colonia Española, como organismo, como institución, como colectividad, ha de tender en sus resoluciones y en sus actos a una absoluta compenetración con las exigencias de relaciones internacionales de su patria, y no ha de venir a suscitar dificultades a la actual cordialidad hispano-yanqui...⁶

Como vemos, la Colonia, de forma discreta, se amparó en su condición de colectividad extranjera para evadir tan peliagudo asunto. En 1915 surgió otra controversia, cuando la Casa de España se negó a contribuir al sostenimiento económico del Instituto José de Diego, dedicado a la propagación de la enseñanza en lengua castellana. El problema se originó en marzo de ese año, cuando la Cámara de Delegados, presidida por de Diego, aprobó un proyecto de ley para regular el uso del castellano y del inglés en el sistema de instrucción pública de Puerto Rico.⁷ Desde 1905, el inglés se había utilizado como único idioma de enseñanza en las escuelas públicas del país, y el proyecto buscaba que se implantase nuevamente la enseñanza en castellano, al menos a nivel primario. Este proyecto, sin embargo, fue derrotado en el Consejo Ejecutivo, lo que provocó gran resistencia entre los estudiantes de la Escuela Superior Central, siendo expulsados algunos de ellos. Para remediar esta situación, un grupo de intelectuales, dirigidos por el propio de Diego, fundaron en el barrio capitalino de Miramar un instituto de enseñanza en castellano, al que ingresaron los estudiantes expulsados y varios otros.⁸ Se esperaba que las principales instituciones culturales de la isla, incluida la Casa de España, ayudaran al sostenimiento del instituto. Sin embargo, los directores de la Casa optaron por no involucrarse en este asunto, exponiendo que:

Fundar una escuela emancipada, libre de la tutela del gobierno, es una cosa legal. Pero no sería discreto, ni prudente, ni correcto que el más caracterizado de los organismos españoles contribuyera al sostenimiento de una escuela que se alza en rebeldía contra las autoridades escolares del País; porque no faltaría entonces quien dijera que son los españoles los que faltando a la hospitalidad que se les brinda, tratan de perturbar aquí las funciones administrativas del Gobierno.⁹

Una vez más, los españoles fueron objeto de censura por su postura de mantenerse neutrales en asuntos que supuestamente le concernían. Para un gran número de puertorriqueños, las instituciones españolas pecaban de

hipócritas: por un lado se jactaban de defender la cultura hispánica, y por el otro no apoyaban la única escuela que promovía la enseñanza en castellano. Sin embargo, la Casa de España señaló –como antes hiciera la Colonia– que, siendo una organización de carácter extranjero, debía mantener un equilibrio que no ofendiera la sensibilidad de las autoridades norteamericanas, a las que debía obediencia y respeto. Evidentemente era una situación incómoda, pero los portavoces de la institución entendían que la comunidad española debía evitar inmiscuirse en asuntos que, a su entender, correspondían exclusivamente a los naturales de la isla.

Aunque es probable que la mayoría de los españoles simpatizara con la campaña para proteger la personalidad hispánica de Puerto Rico, las circunstancias políticas y económicas pesaron más que las cuestiones sentimentales. Por tal razón, el grupo español se conformó con asumir una defensa mucho menos controvertida, consistente en perpetuar la presencia de España mediante símbolos (por ejemplo, auspiciaron el traslado de los restos del conquistador Juan Ponce de León a la Catedral de San Juan, y donaron, a tal efecto, un hermoso mausoleo de mármol).¹⁰ Por otro lado, muchos pensaban que las presiones ejercidas por los criollos hispanófilos para que los españoles adoptasen actitudes culturales más comprometidas podían, hasta cierto punto, responder a un deseo de enturbiar la cordialidad existente entre los peninsulares y las autoridades norteamericanas. Los españoles evitaron caer en esa “trampa”, pero a la larga su actitud conllevó un importante coste social, pues les impidió identificarse plenamente con los intereses que se definían como “puertorriqueños”. Esta relativa enajenación de la población española no sólo le valió el vituperio de Lloréns Torres, sino el de muchas otras generaciones de hispanófilos, que se resistieron a identificar a los comerciantes y empresarios peninsulares de Puerto Rico con esa España gloriosa y generosa que habían idealizado para su propio consumo.

En conclusión, la hispanofilia se desarrolló en Puerto Rico no sólo como muro de contención contra la americanización, sino en abierta oposición a una españolidad mal entendida, vinculada a los atropellos de los antiguos capitanes generales de Castilla y a los de sus aliados, los comerciantes españoles. Los verdaderos “españoles”, por tanto, no eran los españoles (nacidos en España), sino los puertorriqueños que luchaban por preservar en el país los valores más puros de la hispanidad: la raza, la lengua, el catolicismo. Tal actitud creó en Puerto Rico una profunda dicotomía de lo “hispánico”, que impidió, por demasiado tiempo, una reconciliación y/o armonización de los conceptos de “hispanofilia” y “españolidad”. No debe sorprendernos, pues, que tan tarde como en 1969 el presidente del Ateneo Puertorriqueño, Eladio Rodríguez Otero, se quejara de los muchos españoles “que se han manifestado y manifiestan en favor de la asimilación de nuestro pueblo, o sólo hablan de ello a medias, o sencillamente callan”.¹¹

NOTAS

- 1 LUIS LLORENS TORRES. *“España y nosotros”*, en *Obras Completas*, Vol. III, San Juan: ICP, 1999, p.230-233.
- 2 Eran más una élite, en el sentido convencional de la palabra, que una burguesía capitalista o protocapitalista. De hecho, muchos formaban parte del sector de servicios (abogados, médicos, periodistas).
- 3 LUIS A. LUGO AMADOR, *“Rastros de imperio. El comercio español en Puerto Rico (San Juan, 1898-1918)”*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000, caps. I-III.
- 4 HENRY K. CARROLL, *Report on the Island of Porto Rico, Its Population, Civil Government, Commerce, Industries, Production, Roads, Tarriff, and Currency with Recommendations*, Washington, Government Printing Office, 1899, p. 148. Subrayado nuestro.
- 5 Juan A. Giusti, *Hacia otro 98: el ‘grupo español’ en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)*, *Op.cit.* núm. 10, 1998, p. 75-123.
- 6 *El Boletín Mercantil*, 15 de septiembre de 1911.
- 7 DELMA S. ARRIGOITIA, *José de Diego, el legislador: su visión de Puerto Rico en la historia (1903-1918)*, San Juan, ICP, 1991, p. 292-309.
- 8 ADA SUÁREZ DÍAZ, *“El Instituto José de Diego”*, en *Asomante*, vol. 22, núm. 4, oct.-dic. 1966, p. 51-55.
- 9 *El Boletín Mercantil*, 17 de abril de 1915.
- 10 *El Boletín Mercantil*, 13 de agosto de 1908.
- 11 GERMÁN DE GRANDA, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)*, Río Piedras, Edil, 1980, p. XII.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

El Boletín Mercantil, 13 de agosto de 1908.

El Boletín Mercantil, 15 de septiembre de 1911.

El Boletín Mercantil, 17 de abril de 1915.

FUENTES SECUNDARIAS:

ARRIGOITÍA, DELMA S. José de Diego, el legislador: su visión de Puerto Rico en la historia (1903-1918), San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1991.

CARROLL, HENRY K. Report on the Island of Porto Rico, Its Population, Civil Government, Commerce, Industries, Production, Roads, Tarriff, and Currency with Recommendations, Washington, Government Printing Office, 1899.

GIUSTI, JUAN A. *Hacia otro 98: el 'grupo español' en Puerto Rico, 1890-1930 (azúcar, banca y política)*, Op.Cit., núm. 10, 1998.

Granda, Germán de. *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)*, Río Piedras, Edil, 1980.

LUGO AMADOR, LUIS A. *Rastros de imperio. El comercio español en Puerto Rico (San Juan, 1898-1918)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

LORÉNS TORRES, LUIS. *España y nosotros, Obras Completas, vol. III*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1969.

SUÁREZ DÍAZ, ADA. *El Instituto José de Diego, Asomante*, vol. 22, núm. 4, oct.-dic. 1966.

42

COLONIALISMO
 Y TRIBALIZACIÓN
 EN AFRICA
 Reflexiones sobre
 la distorsión de
 algunos filmes
 africanos
 G. B. B. B. B.